



ALCALDIA

LA HIGUERA, Enero 17 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 156 /

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 117, Párrafo 6°, Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; lo señalado en el Art. 3°, letra a) del D.F.L. 150/81, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del interesado; el Certificado de Matrimonio; y la declaración jurada presentada de acuerdo al Art. 5° de D.F.L. 150/81, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

DECRETO

Autorícese, a contar del mes de Enero del 2013 el pago como carga familiar de Don **Bernardo Attilio Díaz Cortés**, Auxiliar de Servicios Menores, Planta de Auxiliares, Grado 17°, E.M.S., por su cónyuge Doña **Juana Ernestina Molina Zambra**, R.U.N. .

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y

ARCHIVASE.



Secretario
Municipal
MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.